



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de marzo de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.**

**05.15.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de nombramiento como colaboradores honoríficos de la UNED, desde el 1 de enero de 2026 y por un año de:

- D. Antonio Corral Iñigo. Facultad de Psicología.
- D. Fernando Barreiro Pereira. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintiséis.